

Un país para ser libre necesita el ejercicio soberano de sus derechos civiles, sin que ningún poder de casta o persona pueda, en ningún caso, limitarlos, suspenderlos o derogarlos

DIARIO DEL SUR

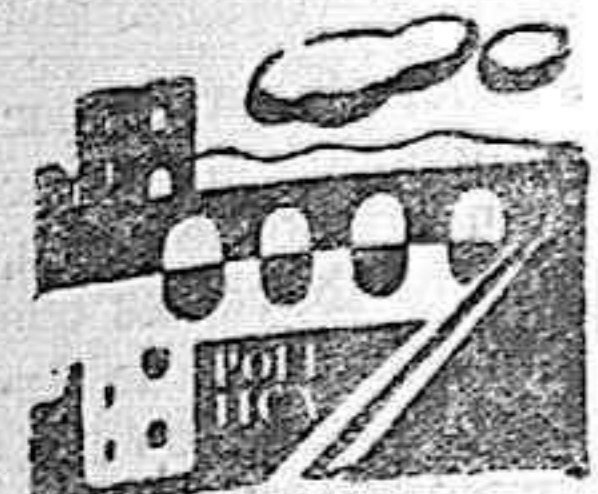
REPÚBLICA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
Córdoba, un mes	2 pesetas
Provincias, trimestre	6 id.
Extranjero, trimestre	12 id.
Número suelto, 10 céntimos	Franchiseo concertado

DIARIO DEL SUR

Córdoba. - Marzo, 1932. - Miércoles 16

Director: Joaquín García Hidalgo
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: PLAZA DE LA REPÚBLICA, 4 :: TELÉFONO 2022 3.ª época : Año III : Número 432



Concordia y confabulación

Los Jurados y Tribunales Mixtos

Informaciones comentadas

La alucinación del dinero gratis

El órgano de la política eloyta de Córdoba, de esta revieja y mínima política republicana, publicaba días pasados un suelto, pretendiendo sugerirle a sus lectores un propósito de concordia y colaboración entre republicanos y socialistas. Cuando se calza "La Voz" el coturno, en vez de resultarle el acento dramático, le sale un tono gracioso, un tono quebrado, de malicia y severidad, que en el Teatro castizo suele corresponderle al barba y a la característica. Pero ¿cómo va a engañarnos a nosotros, que estamos hartos de lanzar, sin que se nos ojera, la única llamada a la concordia posible, que es la de la honestidad política?

Lo que "La Voz", en nombre de su partido quiere, no es concordia, sino confabulación. Lo que pretende el señor Vaquero es que acudan al toque de su siringa como silfides, o falenas, los elementos cien veces burlados y vejados por su política y previo cambio de unas promesas y unos apretones de mano iograr un préstamo de confianza para seguir el montaje de su caciquismo.

Con la autoridad que nos ha legado nuestro papel de combatientes de la democracia republicana y del espíritu socialista, rechazamos esas palabras de cocodrilo de los eloytas. No nos interesa, lo más mínimo, la paz. Ya es tarde. En la vida de Córdoba, tan ahondada por el infortunio político, tan falta de claras siembras, solo es posible una labor de arado brabán. Y a la manera no pueden ir emparejados los prosélitos de la revolución y los prosélitos de la camandulería.

No hemos dejado de ser aún revolucionarios. Y desde luego, no somos gubernamentales y ordenancistas al modo de los republicanos castizos. No podemos convivir con políticos de la estampa de los señores Guerra Lozano y Cruz Ceballos, que han hecho descender a ras de las más fangosas y compadreras oligarquías las funciones públicas. No podemos convivir con una política de tipo rigurosamente caciquil, que corresponde al tiempo, afortunadamente en liquidación, de la moral de manga ancha. Política de embudo, de succión, de granjería, de apetitos, de frivolidad doctrinal, que le hace abrirle los brazos al contrabandista para que le compre periódicos y que le haga asonadas que deparen el acceso al poder. Política que, en las representaciones de Ayuntamientos monopolio de un picaro, que entrega los municipios a los viejos caciques monárquicos, que patrocina suscripciones en favor de la guardia civil, porque han caído miembros de este instituto en cumplimiento de su deber, y olvida a las familias de los obreros que también cayeron, en el nombre del suyo. Política que hace la campaña electoral difundiendo hojas difamatorias contra los candidatos. Política que para dar trabajo a un obrero le exige primero declaración de proselitismo, que lanza a la calle a los subalternos que no figuran en sus listas de paniaguados y coloca en puestos de responsabilidad a simples aduladores y jaques de comicio. Política que respetando oscuros compromisos da el carpetazo a los expedientes de responsabilidades y con eso permite que sigan prosperando los casos de impunidad y de desvergüenza. Política que obstruye sistemáticamente todo verdadero impulso ideal, que lleva su resentimiento hasta el extremo de insultar al que había de ser presidente de la República, porque éste visitó la redacción de un periódico que cuando el órgano de los republicanos era upetista, se batía contra la Dictadura y cantaba diariamente a la revolución. Política, que olvida la cortesía y la hospitalidad y lanza denuestos contra los ministros socialistas y radicales socialitas, y contra los diputados y hombres ilustres que a Córdoba venían y tenían el buen gusto de no descender al sótano en que se guarde la nueva U. P. republicana.

¿Han olvidado ya, los que hablan de concordia ahora, cómo trataron al señor Albornoz, a los señores Madrigal y Obejero? ¿Han olvidado que ni una sola vez registraron la presencia de hombres tan calificados para la República como Luis Araquistáin, Luis Bello, Julio Alvarez del Vayo, Julián Zugazagoitia, y tantos y en cambio publicaban con amable comentario: el discurso del señor Gil Robles, porque insultó al Gobierno del señor Azaña?

No queremos confabularnos y menos contribuir a farsas, como la del Estatuto Andaluz, cuya tendencia, en manos de los eloytas es convertir nuestra región en una especie de féudo político, al margen de la vigilancia del Estado. Si han aprovechado la presencia del socialista Casas, nuestro buen amigo, el presidente de la Comisión Gestora de Sevilla, hombre que los desconoce, para hablar de concordia y fotografiarlo al lado del señor Guerra Lozano, ello no equivale a nada, porque para nosotros y al decir nosotros, nos atribuimos sin vacilación el sentimiento de la inmensa mayoría de los socialistas y trabajadores de la provincia de Córdoba, el señor Guerra Lozano no es autoridad, sino un satélite del caciquismo eloyta aplicado a la ubre del cargo indecorosamente, como el alcalde de Córdoba, contra el gusto y la voluntad de la opinión que los ha expulsado de sus cargos. Seguiremos, pues, combatiendo, hasta que queden desembarazados los cargos públicos y acudan a ellos hombres más aptos, capaces de tener ideas dignas de la revolución de Abril y de obrar con escrupulosa corrección, hombres acreedores al respeto de todos, aún de sus mismo enemigos.

Reiteradamente nos hemos ocupado de los Jurados y Tribunales Mixtos de la industria y de la propiedad rústica. Estas organizaciones paritarias se deben al nuevo sentido del Estado. Un hombre sencillo, profundamente inteligente, don Francisco Largo Caballero, ha puesto su voluntad en que se zanjen las diferencias y discordias de carácter social, bajo el signo de la conciliación, que tendrá fuerza de ley. Pero para la mayor eficacia de la política paritaria, hay que vigilarla cuidadosamente en sus dos aspectos: el de que sean respetados rigurosamente los acuerdos de los Jurados que se atengan a un sentimiento de justicia y el de la selección de los vocales encargados de aplicar los laudos. No se nos oculta que el señor Largo Caballero no ha podido improvisar elementos cuya sensibilidad sea consubstancial con la función social que los Jurados Mixtos desempeñan. Pero poco a poco se irán depurando estas organizaciones. Entretanto nada más conveniente que denunciar los casos de irregularidades o incompatibilidad. Con respecto a los Jurados Mixtos industriales ya hemos apuntado algunas protestas, cuyo sentido el mismo señor Ministro de Trabajo ha acusado, por su cuenta, como por ejemplo cuando alguna de las partes interesadas recurren a los Juzgados y éstos intervienen de espaldas al fuero de los Jurados Mixtos, que sólo es apelable por la vía que le es propia del Ministerio de Trabajo.

Hoy vamos a exponer un caso de incompatibilidad manifiesta y, sobre todo, de desproporción entre el fin y las personas. Se trata del Tribunal Mixto de la Propiedad Rústica, uno de cuyos Jurados es don Modesto García Almansa. Este hombre es famoso. Tuvo simplemente cuentas con la justicia, por hurto de ganado y ahora es presidente de la Asociación de Arrendatarios. En realidad lo que tiene montado es un pequeño negocio como asesor de arrendatarios y colonos. Les extiende sus escritos y les cobra una cantidad y sus ingresos son pingües. Organiza asambleas y se siente hombre importante. Pero le sobra una cosa: la historia. Por ejemplo, sentóse en el banquillo de la Audiencia de Córdoba, por estar complicado en raterías, y en el Juzgado de Lora del Río obran testimonios de un proceso nada edificante. Ahora pretende que se le borren estos antecedentes y a tal fin se ha dirigido al citado Juzgado, al alcalde de Córdoba y al Registro de antecedentes penales del Ministerio de Justicia, con el fin de que certifiquen que su conducta ha mejorado. No nos parece ello mal. Pero si nos extraña que este mismo señor García sea juez y parte en el Tribunal de la Propiedad Rústica de Córdoba, toda vez que como vocal dicta fallos en los mismos

Gratis o demasiado barato; esto es, del dinero no ganado con esfuerzo de trabajo, con paciente labor, con la inquietud y el afán de cada día. Con esta alucinación del dinero gratis se está escribiendo la historia de la civilización, esto es, se impulsa a los pueblos al estudio, a la cultura, al progreso y a las guerras. Al cabo, todo el adelanto y toda la complejidad y sagacidad de las ciencias económicas no tiene otra finalidad que poner al hombre en condiciones de burlar el precepto divino: "ganarás el pan con el sudor de tu frente".

Adán, que escuchara la conminación jehováica—sesudos autores la han llamado "maldición"—si resucitara hoy vería que sus descendientes ganan dinero especulando en bolsa, jugando a la Lotería, pronunciando discursos, ejerciendo la autoridad, inventando negocios, sentándose junto al tapete verde en la mesa de un casino... Mil medios más de apoderarse de aquella suma de bienes y de goces materiales que en el llano lenguaje atribuido al Hacedor se encierran en la palabra "pan" y que nuestro Arcipreste de Hita, en los rudimentos del habla castellana, desdoblaba ya en "codicia, hembra y mantención..."

Me recreaba yo en estas inocentes divagaciones mientras leía el libro publicado en Londres con el título sintético "Stock Exchange" y recién traducido al francés con este subtítulo aclaratorio "Los dramas del dinero en la Bolsa de Londres". El autor Hubert A. Meredith, refiere unas cuantas historias de inflaciones de crédito, de opulencias acabadas en quiebras, de millonarios arruinados, de humildes ahorradores estafados y lanzados a la miseria, de asesinatos y suicidios. Todos estos dramas de la Bolsa de Londres, desde el primero narrado, la quiebra del "South Sea Bubble" en 1720, hasta el drama de la libra esterlina, cuyo último acto falta aún por representar, son exactamente iguales. La alucinación deshecha de los codiciosos que quisieron lograr dinero gratis; di-

nero sin trabajarlo; sin hacerlo con sus propias manos.

Además, estos dramas de la Bolsa de Londres, no difieren en nada de los dramas habidos en Wall Street, la Bolsa de Nueva York, hace apenas tres años y otras muchas veces antes; ni de los dramas iguales que tuvieron por escenario las demás bolsas del mundo, probándose con esto que la mohina del no haber que dice nuestro sabio adagio, y que es, en suma todo el drama del dinero, es igualmente inmoral en los palacios oficiales levantados por los gobiernos para templo de la cotización de valores, que en las salas suntuosas dedicadas, oficialmente también, en los casinos franceses al "baccarat" y a la ruleta, que en los suburbios madrileños entre hambones jugadores de cané y de las cuatro cartas.

No comprendo, por esto, que los economistas norteamericanos, el profesor Edwin R. Seligman y el doctor Shoup, que han ido a Cuba a diagnosticar oficialmente sobre aquella economía enferma propongan al gobierno cubano la abolición de la Lotería Nacional, calcada sobre la Lotería española, y conservando en buena parte el reglamento y las instrucciones que regían en la época colonial. Estos buenos técnicos califican de anti-cuado el arbitrio recaudatorio de explotar el azar y de convertir en ingreso del erario público la alucinación de lograr el dinero gratis o con aquella proporción de recibir ciento por uno, tan grata al desinteresado corazón humano.

Parecería vanidad argumentar alegando realidades de la Lotería española, inferior en varios aspectos a la Lotería cubana, mas modernizada que la nuestra y en la que se ha llegado a la flexibilidad de dar al billete, aparte de su división en centésimos, que es toda una proclamación de democracia, el carácter de una mercancía cotizante con alza y baja de su precio, y no con un valor rígido oficial, como en España, que lo aparta de toda ilusión y lo hace inservible como tema de ensueño.

Basta solo observar el fervor y el entusiasmo con que ha sido acogida en la austera Inglaterra y en todo el Viejo Continente la lotería instituida por el naciente Estado libre de Irlanda, en que el azar ciego de los números medidos por millares en un bombo se complica con el no menor azar de unos caballos en carrera, sirviendo así dos pasiones del pueblo inglés e inquietándole con dos distintas alucinaciones.

En Francia donde algunas emisiones de deuda se han hecho con primas de amortización que constituyen una verdadera lote-

pleitos cuya defensa ha escrito y asesorado. Ahora marchará a Madrid a figurar en las deliberaciones de la Comisión Mixta Arbitral que falla en los recursos de alzada. ¿Ofrece garantías a la política paritaria de la República este audaz zascandil? Nos consta que entre los demás vocales del Tribunal Mixto de la Propiedad Rústica, reina cierto malestar, cierta incomodidad por su contacto con este distinguido vividor y que hasta es posible que dejen de asistir a las sesiones.

Finalmente, no valdría la pena ocuparse más de "Don" Modesto García, pero si nos interesa, a fuer de críticos, velar por el prestigio de las instituciones republicanas.

Multicopistas

de 30, 100, 300 y 600 pesetas
MAQUINAS DE ESCRIBIR
Librería Luque.-Diego León, 8

LOS PUEBLOS

lo que supuso un abandono de la riqueza del país en manos de los patronos y de los obreros.— Benito Cordobés.

Espejo y Marzo, 1932.

En Alemania también se hacen disimuladamente loterías, aparte la bancaria de Hamburgo y las de otras ciudades anséaticas, y más de una vez se ha pensado incorporar esta exacción indirecta a los ingresos del presupuesto imperial.

En España, es lamentable que un ministro de Hacienda no se decida a instituir una Lotería-Oro, que valdría tanto como hacer empréstitos exteriores—empréstitos sin intereses y sin devolución—. Ciertamente los moralistas le llenarían de improperios, pero apenas se llegara a un acuerdo con los banqueros y se diera al billete de la Lotería-Oro la flexibilidad que tiene el billete de la Lotería cubana, valorable como una mercancía, cotizable como un título de deuda, descontable como un cheque, entra-

Espejo EL PARO OBRERO

Es este un problema que desespera, que atormenta, que consume. ¿No lo ve así el gobernador? Seguramente no; y esta será la razón del por qué las masas campesinas organizadas tengan que dirigirse directamente al ministro del Trabajo pidiendo la solución de sus problemas.

Las comisiones de obreros y patronos llamados al Gobierno para resolver el paro obrero forzoso, no tendrán resultados prácticos, no podrá tenerlos porque en la intransigencia patronal no

rían en España cada año muchos millones de monedas de oro, contribuyendo a resolver el más grave y arduo de los problemas actuales de la vida española; el de que la peseta, a pesar del informe que nos diera el profesor Charles Rits, que se le pagara en buen oro, y del que hablaré próximamente, ya que ha sido publicado en el admirable "Anuario Financiero y de Sociedades Anónimas", se nos deshace céntimo a céntimo y va quedando reducida a nada. Que para los pueblos que fían sus destinos a la resignación como al azar, además de la alucinación del dinero gratis hay la alucinación del dinero que no se acaba de pagar jamás, ni con todas las riquezas que se producen, ni con la libertad, ni con la independencia, ni con la vida misma.

Dionisio Pérez

(Prohibida la reproducción).

ha visto el gobernador el enemigo de la República y del trabajador.

La solución de este paro obrero para los patronos está en la baja de los jornales, atropellando directamente las bases que el Jurado Mixto arreglara en un día de luchas y de sinsabores.

¿Qué significa todo esto? sencillamente, que la patronal ofrece al gobernador la colocación de obreros con la baja de los salarios, y una vez conseguidos, los patronos retiran el personal que les conviene de allegados y paniaguados y el paro sigue igual que si no hubiera pactado nada, siempre con la desventaja para el que trabaja, de la quiebra del salario.

Ya tiene el gobernador la razón del por qué los trabajadores que en calidad de representantes obreros van a ese Gobierno, no pueden prestarse, no deben prestarse a ese juego de la patronal, hábil en el terreno de tratar y fuerte en el terreno de vencer cuando el gobernador no ampare el derecho de los obreros.

Esto que decimos aquí se repite en los pueblos de toda la provincia, señor Gobernador; las masas campesinas desconfían de la solución de sus problemas en ese Gobierno.

No constituye esto una negación al principio de autoridad, es que en ese Gobierno quedan muertos los derechos de la clase trabajadora.

Los campesinos no le perdonarán esto, irán a ese Gobierno cuantas veces V. E. lo necesite; pero sin ilusiones, sin cariño, sin respeto a la Ley, porque la Ley no lo cumple lo convenido.

A los campesinos les parece mal la Ley del Jurado Mixto y el go-

bernador quiere volverles la espalda buscando contemplación en la patronal.

No digan los patronos que no tienen que hacer nada, que está todo hecho, cuando les consta a los campesinos que el 75 por 100 de las faenas agrícolas están pidiendo la protección de brazos que le quiten el forraje o la cizaña, que se come la siembra por abandono.

Ni se escarda, ni se cavan olivos, ni se labran habas y con ello se sabotea a la República y al trabajador se le condena a no vivir o a vivir a la puerta de los Ayuntamientos esperando una limosna, confundido con el maleante y el pordiosero de profesión.

Esto no es justo, ecuaníme ni respetable, señor Gobernador. Sobradamente sabe V. E. que no, y no creo deba permitir semejante injusticia.

Que se limpien las sementeras; que se obligue al patrono a cumplir lo legislado por el Jurado Mixto; que se aplique el laboreo forzoso, se cuide de la salud del campo, único enfermo que se muere por falta de cuidado, si no por falta de doctor que le recete.

La campaña lo exige y el trabajador campesino llora la ausencia de la madre tierra que lo desampara, lo olvida y lo condena al tormento del hambre sin la protección del Gobierno, sin el cariño de una Ley que le marque una esperanza, que lo saque de ese misero vivir que lo atormenta y lo tritura.

No se le puede pedir más sacrificios a los obreros, no se le puede confiar para mañana una labor que necesita reparación en el momento, para tranquilidad de la República y de todos.

Piense el ministro del Trabajo

Fuente Palmera

A TODOS LOS CIUDADANOS DE FUENTE PALMERA Y SUS COLONIAS

El que suscribe, amparado por la Ley y cumpliendo un deber ineludible de ciudadano de orden, solicita de los contribuyentes que tengan pendientes recibos de Arbitrios por algún concepto, cumplan el compromiso que tienen contraído con esta Corporación y abonen sus descubiertos en el plazo más breve, para poder afrontar la grave situación en que se encuentran los obreros en general.

Pues el abajo firmante, obrero también, considera la situación muy angustiosa, y todos, unidos como un solo hombre, cooperar y evitar el hambre que nos amenaza con el eminente peligro de alteración de orden público, que debemos todos, a trueque de los mayores sacrificios y abnegaciones, evitarlo, para el bien de todos y de nuestra Patria, con ello demostraríamos estar al unísono de las naciones más cultas y civilizadas.

Todo propietario español, por un derecho de ciudadanía, debe poner a la luz de nuestro sol las pesetas que tiene escondidas y alegatadas, sin beneficio alguno, para su explotación, y con ello el obrero honrado y trabajador uniría a las mismas sus brazos y su buena fe, que es la única riqueza que poseemos, para poder cumplir el compromiso que por ley de naturaleza todos estamos obligados, que es el hogar de nuestros hijos.—J. Ponferrada.

Calzados MIGUEL

En esta semana empiezan a recibirse las nuevas remesas para la próxima temporada en los modelos más elegantes y económicos

Calzados MIGUEL

CLAUDIO MARCELO, NÚM. 17 :: CÓRDOBA

Las huelgas ciegas, instrumento inconfesable

En la Casa del Pueblo celebró una interesante conferencia el culto letrado don Francisco Velasco. El salón de actos estaba repleto de obreros.

El señor Velasco habló según este guión:

1.º *Por qué de esta conferencia.*—La expectación: denota espíritu de inquirir para sentar bases de razón. Esto es claridad. La obstrucción sistemática: es temor; preocupación ante posibles reacciones de serenidad; deseo de seguir dominando en la sombra. Los primeros pensarán consigo en forma de equidad; los segundos se destacarán.

Quise dar una modesta charla, mi pretensión era un sencillo cambio de impresiones y nada más. Fin: excitar el contacto con los hombres.

La impaciencia de unos, el nerviosismo de otros, los recelos de otros pocos dió motivo y fué causa de elevar mi pobre charla al rango y magnífica envergadura de conferencia. Yo lo acepto.

Yo distingo a los hombres en buenos y malos. Estos, en su covachillas, trabajan para hacer con el material de sus malas artes caminos aparentemente magníficos, en donde con grandes flechas señalan al peregrino social una dirección.

Este, el pueblo, en sus ansias de justicia y liberación, en sus deseos de mejora, de perfección, entra en él con un enorme bagaje de ilusiones y esperanzas. Apenas dentro, el firme se torna resbaladizo. Un poco más allá es blando a la pisada, y más adentro cae en un lodazal un poco inquietante y un poco presionante. Una equivocación.

Hay hombres buenos que acuden a estos peligros y al viajero engañado le indican con amor el sendero firme y seguro.

Se produce, está produciendo la lucha, la contienda, larga y dura, pero la justicia de la humanidad vencerá la injusticia de los malos.

A los buenos les digo, que tienen el deber de alumbrar la verdad en su justo manantial: Deben hacer revolución.

2.º *La revolución ha sido vencida.*—La revolución; sus causas. ¿Quién la hizo? Ley agraria; control; responsabilidades; cuestión ferroviaria. Nada se ha hecho.

El Borbón: Su huida.

El encarcelamiento de los generales.

Los obreros y rebeldes muertos.

¿Por qué se ha hecho así?

Porque vive en la entraña del Gobierno un lazo entre mongil y burgués.

He dejado intacta la burocracia.

El Banco de España: Ordenación bancaria.

La política de Lerroux es la orgía burguesa.

3.º *Hay que conquistar la revolución.*—¿Cómo? Conócete a ti mismo.

Hemos de volver al equilibrio. Estudiar las filas de la derecha y

las de la izquierda; descubrir a los perversos; organizaciones de doble fondo. De este modo haremos posible la República; pero si cuando está tranquila en su marcha no cumple con su deber, entonces incumbe al pueblo hacer la verdadera revolución.

4.º *El elemento obreropreciado material para todas las conquistas.*—El obrero culto no puede ser manejado. El inculto se mueve al antojo de los perversos. Estos tienen como táctica la injuria, la difamación, la mentira, lo cual prende fácilmente en los cerebros sin roturas; contra esto, raudales de luz, laboreo de las inteligencias y construcción de caracteres capaces de sacudirse en ese momento oportuno de los insensatos, que les conducen por derroteros de ruina.

5.º *¿Es lícita la huelga?*—Hemos llegado al punto principal. Si sus fines son lícitos, sí.

Es un proceso laborioso y delicado en el que se plantea, discute y se intenta resolver un problema de equilibrio moral o económico entre el patrono y el obrero, como partes.

Se impone el estudio, la reflexión, la serenidad para buscar fines prácticos con la aportación de medios lícitos. La resultancia entonces será armónica con la pretensión.

El médico, el ingeniero, el abogado. Promover la huelga sin el estudio de fines ni aportación de medios, es un error que lleva el descontento, desconcierto y la miseria.

6.º *Fines prácticos obtenidos con las promovidas en Córdoba.*—Han aumentado el paro. Alentado a la reacción. Afirma al burgués.

No han tenido éxito, ni moral ni económico.

La huelga, por la huelga; la perturbación, por el placer de inquietar el espíritu.

Resultado: Desprestigio social.

7.º *La última planteada en Córdoba acusa un tipo de opinión confusa.*—¿Por que ha sido esta huelga?

El caso de Nieves: Una aclaración.

Se toma el acuerdo sin el asentimiento de las organizaciones.

García Hidalgo.—Telegramas.

El caso de los panaderos.—¡Viva el rey!—Las banderas.—El estado de opinión obrera.—La Cordobesa.—Asland.—Recomendaciones en Delgado.—La Azucarera.—Canalillos.—Carbonell.—Un caso.

Los encarcelamientos.

Los dirigentes, libres.

Se protesta contra la actitud del gobernador y sólo tres organizaciones, de diez y nueve, lo piden.

Torres.—Dice POLITICA.—La película de la huelga.—Acusa a Delgado.—¿De quién es el fracaso?—¿De quién el triunfo?—Las gestiones del gobernador cerca de nosotros.

8.º *Debemos, como consecuencia, seccionar, apartar energética-*

mente de las organizaciones a los que pretenden mediar en ellas para logro de sus ilícitos propósitos.

9.º *Dos palabras como fin.*—Exhortando a los trabajadores al frente único, para seguir su marcha definitiva hacia su dignificación.

El señor Velasco fué muy felicitado al final de su disertación.

Gobierno Civil

El Gobernador dice...

Ha dicho el gobernador a los periodistas que hasta ahora no ocurre novedad, pero tiene noticias de un movimiento que se está preparando, con gran amplitud, por distintos sectores obreros y que toma actualmente precauciones para lo que pudiera ocurrir.

Que le ha visitado una comisión de Santaella para que solucione el conflicto del paro, y que piensa trasladarse un día de estos a dicho pueblo para presidir reuniones de patronos y obreros al objeto de buscar una solución.

También gestiona la solución del paro en Villanueva del Duque, por medio de Obras Públicas y ayudado por la Compañía Minera.

En cuanto a las próximas festividades religiosas de Semana Santa, los alcaldes de los distintos pueblos permitirán la salida de procesiones según su criterio y el estado social de los mismos.

De la provincia

HINOJOSA DEL DUQUE

Detenidos

Han sido detenidos por la Guardia civil los vecinos de ésta Simón Pérez Ramos, Felipe Muñoz Casado y Ambrosio Dorado por malos tratos a Juan Murillo Moyano.

EL CARPIO

Robo

En una finca de don Francisco Gavilán Muñoz se ha cometido un robo de aves, no habiéndose encontrado los autores.

LA CARLOTA

Detenido

Eleuterio Pacheco, de 30 años, ha sido detenido como autor de un robo cometido hace días en esta localidad.

Vida social

Comisiones

Han visitado al gobernador para exponerle asuntos sociales el alcalde de la Añora con una comisión, otra de obreros de Cañete de las Torres y el alcalde de Santaella.

Conferencia

El viernes, día 18, a las siete de la tarde, dará una conferencia en el salón de la Casa del Pueblo el culto periodista socialista don Fernando Vázquez, que disertará sobre «Claves de orientación.»

Hará la presentación el presidente de Oficios Varios «Adelante», Manuel Luna.

Por la presente se invita a todas las colectividades y al público en general, pues dada la importancia del acto y el tema a desarrollar es de esperar concurren a dicho acto público.

Mitín socialista

Hoy se han trasladado a Guadalcázar los afiliados socialistas señores Velasco y diputado Martín Sanz para celebrar un mitín de afirmación socialista en aquella localidad.

El Congreso Panamericano de Estudiantes

Los Estados Unidos, país imperialista por antonomasia, ha pretendido captar también la rebelde juventud iberoamericana. Como conquistó cancillerías y gobiernos de la América central y del Sur. Afortunadamente, la repulsa más severa y decidida, ha sido la contestación que han merecido los organizadores de un sedicente Congreso Panamericano de Estudiantes que querían realizar en la Universidad de Miami (Florida).

A la organización constructiva de la Confederación Iberoamericana de Estudiantes (C. I. A. D. E.), constituida en México en 1930, fundada en las características raciales y de idioma de los países que comprende, y animada por un sentir anti-imperialista, han querido oponer los yanquis este Congreso Panamericano de Estudiantes en el que querían ver representada a la juventud universitaria de toda América, sin distinción ni reconocimiento de las entidades nacionales en que aquella se haya agupada. De esta forma, no limitando la invitación a las entidades nacionales miembros de la Ciade (únicas organizaciones de tipo nacional existentes en cada país) y haciendo la invitación a través de las Universidades, han dejado abierta la puerta del Congreso convocado, para que así pueda asistir algún desaprensivo de cada nación hispanoparlante, y en virtud de ello, proclamar y propagar con los poderosos medios materiales de que disponen, la presencia mayor o menor de representantes de dichos países. Solo así podrá celebrarse aquella convención con asistencia de congresistas ibero-

americanos, ya que todas las juventudes de las naciones de habla hispánica repudian y odian las características de los gobiernos estadounidenses, que parecen compartir los estudiantes yanquis.

La juventud universitaria iberoamericana no olvida ni perdona los agravios inferidos a los países hermanos. En el Congreso constituyente de la C. I. A. D. E. hizo pública la opinión que aquellos le merecen, y atacó con dureza de concepto y precisión el contenido la plutocracia de Wall-Sreet, ambiciosa de las naturales riquezas de Iberoamérica.

La firme posición de aquellos estudiantes, desligados de compromisos crematísticos, motivó más de una gestión diplomática para que fueran coaccionados los congresistas y se acallaran sus voces de protesta. Pero fué inútil. El Congreso de la Ciade terminó con el mismo ardor anti-imperialista con que comenzaron sus sesiones.

Las organizaciones estudiantiles afectas a la Confederación Iberoamericana de Estudiantes, consideran a la juventud norteamericana cómplice de los financieros que dominan aquel país y repudian cualquier acercamiento que se intente sin unas bases de absoluta igualdad, y común condenación de los gobernantes yanquis. Sin estos postulados previos, las sumisas generaciones jóvenes de Yanquilandia, no encontrarán nunca otra cosa que indiferencia, más o menos hostil, por parte de las nuevas promociones de universitarios iberoamericanos.

Andrés Torrens

Confederación Nacional de Maestros

Se ha elevado informe sobre los proyectos de provisión de escuelas y direcciones de graduada, en un todo de acuerdo con los principios de este organismo societario y contrario a la creación de desigualdades, castas, privilegios y divisiones entre los trabajadores de la enseñanza.

Se ha visitado al ilustrísimo señor Director general de Primera Enseñanza, interesándole la pronta resolución del pleito de los dos escalafones, unificándolos o estableciendo en el segundo las categorías que en justicia le corresponden de subsistir; el documento referente a los aprobados sin plaza de ese escalafón, interinos y sustitutos, etc., etc.

Nuestro documento sobre los escalafones parece ser que está a estudio de la Comisión correspondiente. Esperamos que ahora no se siga el procedimiento de otras veces, contestando esto o algo parecido: «Comuníquese a los interesados que la petición se opone a las disposiciones vigentes». Precisamente, a lo que se aspira es a que esas disposiciones se sustituyan por otras más justicieras, estableciendo igualdad de derechos a quienes ya la tienen en deberes, derogando limitaciones que en ningún otro cuerpo del Estado existen y reivindicando a los

que tan postergados fueron en épocas anteriores.

Lo de los aprobados sin plaza hállase en el Consejo de Instrucción Pública para que emita informe sobre ello. Desde el año 1930 que se publicó una disposición sobre estos compañeros, ordenando enviaran sus expedientes, se espera una solución, que entendemos debe ser favorable. Claro es que no inculpamos de este retraso a las autoridades de la República, que se han encontrado con una infinidad de problemas pendientes de solución. Son los hechos, sin duda, pero sin embargo hora es ya de que se liquide este asunto.

Públicamente hacemos presente nuestro sentimiento al ver que, por las economías impuestas por el ministro de Hacienda, va a quedar en suspenso el plan quinquenal de Marcelino Domingo sobre creación de escuelas, que tantos aplausos había obtenido dentro y fuera de España.

La Comisión Ejecutiva: C. Martínez Page, J. Alfaro Arpa y Z. Ladislao Santos.

NUEVO ALMACEN DE CURTIDOS

Encontrará todas clases de artículos a precios económicos. Especialidad en suelas y becerros.

Guillermo Casado

Plaza de la ALMAGRA, 3 :: Córdoba

Sesiones de Cortes.-Un consejo de guerra contra los hijos de la derrota municipal de la "Esquerra".-En Monbeltrán

Madrid

Las Cortes

(Extracto de la sesión de anoche)

Queda aprobado el presupuesto del ministerio de Marina

Suarez Picayo consume otro turno en contra, empezando por recordar que desde su niñez fue profundamente pacifista, contrario a toda exaltación de la fuerza militar, pero tiene que hablar de la grandeza de la base naval del Ferrol, que debió el principio de su prosperidad al monarca Carlos III y hoy atraviesa una gravísima crisis que amenaza con el hambre a multitud de obreros y que solo se puede remediar fomentando la construcción naval, pues el Estado no puede abandonar en medio de la calle a multitud de obreros especializados a los que sostiene hace muchos años.

Madrigal interviene como vocal de comisión de Marina. Se encuentran por los localismos, cosa que le parece francamente ineficaz.

Estima irreprochable el presupuesto de Marina y dice que únicamente le disgusta la desaparición de los ingenieros y artilleros navales.

Dice que con este presupuesto del señor Giralt hay un plazo de un año para estudiar lo que debe ser la política naval de España.

Queda terminado este debate en su totalidad.

El ministro de Marina dice que por desgracia en España no se le concede gran importancia a la cuestión de Marina, que hay más de tres mil kilómetros de costa y su posición geográfica bien merece especial interés.

Habla de la extinción de la escala de tierra, reforma que era precisa, y añade que inspirado en un espíritu democrático, los aprendices podrán pasar a oficial en virtud de las nuevas reformas, mediante los exámenes de aptitud que sean precisos.

Después pasa a examinar las reformas introducidas en el presupuesto.

Reconoce que ha descendido sensiblemente la construcción del submarino. El asunto fué sometido a Consejo de Ministros y fué unánime el acuerdo de que no se consignase cantidad alguna, para proseguir, ni para empezar a construir nuevos submarinos, pues tratándose de un presupuesto provisional de nivelación no podía orientarse en él ninguna política naval.

Dice al señor Rizo que no pudo oír su discurso por la distancia que separa en el salón a uno y otro orador, pero rechaza la propuesta de este de adquisición de un submarino, ya construido, por haberse sujetado a la política económica que si que el Gobierno.

Navarro rectifica brevemente, hablando del medio que podría emplearse para remediar la crisis de los obreros de la Constructora.

El ministro de Marina manifiesta que no está en sus medios resolver la situación.

Suarez Picayo vuelve a insistir en la situación deplorable de la marina mercante, cuyos barcos solo navegan para avergonzarse.

Rizo en su rectificación dice que España necesita una política naval mediterránea.

Termina la discusión de la totalidad y se procede a la votación del articulado.

Martínez Moya solicita una enmienda en que sea baja una partida de cuatro millones, que viene en aumento; pero noticioso de su verdadera finalidad, que es atender a ciertas contingencias la retira.

Lorenzo defiende una enmienda pidiendo que los tres millones consignados en el capítulo adicional como primera anualidad para construir en los astilleros del Ferrol un buque planeador, se convierten en 6.800.000 pesetas.

Castro acepta, en nombre de la Comisión, algunas modificaciones en el dictamen.

Se aprueba sin discusión todo el restante articulado del presupuesto de Marina.

Ruegos y preguntas

García Lozano pide que antes de pasar a la "Gaceta" se traiga a las Cortes el plan de Obras Públicas que está preparando el ministro y del cual lanza algunos datos.

Habla después de las destituciones de alcaldes de la provincia de Burgos, protestando de ellas y pidiendo que se traigan los expedientes a la Cámara.

El ministro de Obras Públicas dice que el señor García Lozano sabe más que él sobre las reformas de obras públicas, y no promete traerlas a las Cortes, pues

El truco de la dimisión

Uno de los trucos de que el señor Valera Valverde se valió para convencernos de que es una excelente persona, es el de la dimisión. Alardeando de delicadeza solía decir: "A la menor dificultad que me susciten los grandes partidos que colaboran en el afianzamiento de la República, me marchó a mi casa". Un día, dijo a los diputados señores Azorín y García Hidalgo, temblándole la barbita de modestia y sencillez: "Si llega el caso de que un fuerte sector de opinión me desautoriza, yo consideraré terminado mi mandato de autoridad".

En efecto. Así ha ocurrido. Ya sabemos a qué atenernos. Ya sabemos que la barbita y la mansedumbre ocultan a una especie de Pepe el Tranquilo, de caballería. Pues a fe que no tiene frente a sus extralimitaciones y abusos, frente a su contubernio con los reaccionarios y con la política de manga ancha, núcleos importantes de oposición... Mañana, cuando se le presente el caso de la provincia que no sepa ya qué clase de persona es el señor Valera Valverde—barbita, barriquito, sonrisita y cero grados—. Ya no dice que dimite. Ahora dice: "que se sacrifica por sus amigos". En efecto. ¿Qué va a ser del pobre "Miss Belalcázar" sin él?

En la pasada semana un diputado a Cortes hablaba con un bizarro general, amigo del señor Valera Valverde, del "caso" de este gobernador. Le contó con pelos y señales todo lo que ocurría en Córdoba, y el general acabó diciendo: "Pero eso es lamentable y absurdo. Comprendo, y siempre es vejatorio, que un hombre se deje dominar por otro hombre. Pero jamás por un mono. ¿Olvida ese pobre Valera que es teniente coronel de Caballería?". Naturalmente: En un Gobierno civil, hay tenientes coroneles de Caballería, monárquicos que olvidan todo menos el pienso... de sus caballos.

La Bolsa

Servicio telefónico del Banco Hispano-Americano correspondiente al día de ayer

Francos cambio máximo	51'70
Libras cambio máximo	47'55
Dólares máximo	13'11
Interior 4 por 100	64'75
Exterior 4 por 100	78'09
Amortizable 5 por 100 1920	87'25
Idem 5 idem 1917	81'25
Cédulas Banco Hipotecario 4 por 100	80'00
Idem 5 por 100	97'75
Acciones del Banco de España	480'00
Idem de Tabacos	195'00
Idem del Río de Plata	000'00
Idem ordinarias	48'00

se le autoriza a no traerla y no la traerá. Insiste en que las noticias del señor García Lozano están impregnadas de fantasía.

Rectifica el señor García Lozano y el ministro de Obras Públicas dice que ha aprovechado la ocasión para hacer tales declaraciones diciendo a quienes intentan amenazarle con los intereses de una u otra capital que por esta vez han dado en hueso. Solo deseaba colocarse esta liviana coraza.

Ferrer habla de la mala instalación de las escuelas públicas de Almería que como la de Artes y Oficios y otros centros de enseñanzas podría estar manifiestamente instaladas.

Martín de Velasco se adhiere al ruego de García Lozano, pidiendo que se traigan también a la Cámara los expedientes de destitución del alcalde de Arande Duero y otros de la provincia de Burgos.

Pérez Madrigal pide al ministro de la Gobernación sanciones para la "Gaceta Regional", órgano del agrarismo en Salamanca, que inserta la publicación de un telegrama de cierto alumno de la Universidad de Salamanca, que lee el orador, el cual contiene

se duros conceptos para el Gobierno.

Dirige otro ruego al ministro de la Guerra diciendo que poco antes de morir el capitán Fermín Galán se estaba tramitando un juicio contradictorio para la conceción de la Cruz Laureada de San Fernando, por su actuación de Africa, expediente que el orador afirma detuvo el general Berenguer. Solo falta que la República vuelva a ponerlo en marcha.

De la Villa pide que se averigüe, por vía diplomática, si es auténtico el telegrama a que se ha referido el señor Pérez Madrigal.

Poza Juncal protesta de los conceptos emitidos en el mitin tradicionalista celebrado en el teatro del Bosque, de Barcelona, pues asegura que el "Diluvio" de dicha capital, y otros periódicos se han escandalizado por los conceptos vertidos, recordando al señor Azaña que éste ofreció al Parlamento, que en caso necesario la República se haría temer.

Después de leer un dictamen de presupuestos se levanta la sesión a las ocho y veinticinco.

Notas de los pasillos

Manifestaciones de Besteiro

Madrid, 2'30 t.—El señor Besteiro anunció a los periodistas que hoy se pondría a debate el presupuesto de Gobernación y luego se concedería la palabra al señor Gil Robles para que expusiera una interpelación sobre la de Jaén. En esta interpelación política social de la provincia intervendrán también otros diputados, entre ellos don Lucio Martínez.

Al final de la sesión-agregó el presidente—se leerán dos dictámenes más de presupuestos. Como ustedes ven se aprueba un presupuesto por día, y eso no es bastante porque los de Justicia, Instrucción Públicas y Agricultura, tendrán discusión de totalidad, y en algunos de ellos, como sucede en el de Justicia, hay apuntados ocho o nueve oradores.

En los dos días últimos de esta semana tendrá que ser más intensa la labor, porque si no, la última semana de mes estaría muy recargada.

Provincias

Una nota del Directorio de la Esquerra, combatiendo a las minorías del Ayuntamiento

Barcelona, 2'30 t.—El Directorio de la Esquerra republicana ha publicado una nota en la que aprueba la decisión adoptada por la mayoría consistorial perteneciente a su partido en el pleito del Ayuntamiento. Dice que la Esquerra abandona el gobierno de la ciudad y con él la responsabilidad del mando a las minorías que le han derrotado. Añade que ellos no tendrán inconveniente en otorgar el "quorum" para que se opere la reorganización del gobierno municipal.

Expresa que la Esquerra tenía la mayoría en el Consistorio

pero que con la muerte del concejal señor Valverdu la han perdido, quedando a merced de las minorías; por esto, ahora abandonan ellos el gobierno de la ciudad, ya que aquéllas no le otorgaron la confianza ni la colaboración que necesitaran para realizar una obra eficaz.

Combaten al propio tiempo que las minorías no les dejan introducir en el presupuesto municipal las economías que se proponían realizar.

El sindicalista Pallás, viaticado

Barcelona, 2'30 t.—El sindicalista Paulino Pallás, que últimamente había militado en los Sindicatos libres y que fué detenido en Zaragoza y traído a Barcelona por suponerse que es uno de los que participaron en el atentado contra el señor Layret,

Primo de Rivera.-En Barcelona siguen los incidentes con motivo de los sucesos, resultando varios guardias civiles heridos

se encuentra gravemente enfermo en la enfermería de la prisión.
Dicho sindicalista manifestó ayer deseos de confesarse y recibir la Comunión, pero los otros reclusos, al saber que iba a ser llevado el Viático, amenazaron

con promover escándalos si se hacía así. Sin embargo, la Dirección de la prisión adoptó algunas medidas y pudo ser llevado y administrado al paciente el Viático, sin que ocurrieran incidentes.

Madrid

Un Consejo de Guerra contra los hijos del general Primo de Rivera

Madrid, 3 t.-El próximo viernes se celebrará en el Consejo Superior de Guerra, consejo para ver y fallar la causa instruida contra los suboficiales de complemento don José Antonio y don Miguel Primo de Rivera y don Sancho Dávila, por injurias contra el general Queipo del Llano.

Será presidente del tribunal el general Caballero y vocales, los generales don Eliseo Loriga, Carnicero, Agustín y coronel Llanos. De defensor actuará el capitán de Inválidos don Francisco Orzáiz y de fiscal el comandante Cacho.

El señor Peñalva retira su dictamen sobre responsabilidades de los colaboradores de la Dictadura

Madrid, 2'30 t.-El señor Peñalva, autor de la ponencia del dictamen sobre sanciones a quienes colaboraron con la Dictadura desde los cargos públicos, declaró ante el pleno que la retiraba, y que en su lugar quizá presentara una proposición a la Cámara por medio de los trámites reglamentarios.

LOS ALCALDES DEBEN DECIR LA VERDAD

Madrid, 3 t.-El ministro de la Gobernación dijo a los periodistas que nada de particular ocurría.

Las noticias de provincias acusaban tranquilidad.

Refiriéndose a los sucesos acaecidos en algunos pueblos, dijo que dependía de los informes de las autoridades a los gobernadores. Así se ha dado el caso de que los gobernadores informaran al Gobierno sobre testimonios inexactos de los alcaldes, que muchas veces los formulaban atenuando los hechos, con el fin de quitarles importancia.

El señor Casares Quiroga entendía que los alcaldes deben de informar con rigurosa exactitud, sea grave o liviano lo que ocurra en los pueblos.

UNA NOTA DEL GOBIERNO NORUEGO

Madrid, 3 t.-En el Ministerio de Estado se ha facilitado a los periodistas una nota en la que se contiene el ruego del Gobierno noruego de desvirtuar las noticias tendenciosas sobre las presuntas repercusiones que el suicidio del financiero Kreuger hubiese podido ocasionar a la economía de aquel país.

ministración Local y otras personas.

Ha sido firmado el convenio comercial hispano italiano

Roma, 16.-El embajador de España don Gabriel y el ministro de Negocios extranjeros señor Grandi, han firmado el convenio comercial entre España e Italia.

Atracadores al cloroformo

Barcelona, 4'30 t.-En la calle de Balmes dos individuos se le acercaron a Sebastián Badul y le pusieron en la nariz y boca un pañuelo impregnado de cloroformo.

Badul cayó privado de sentido. Cuando volvió en sí vio que le habían quitado la cartera.

Por este mismo procedimiento fué atracada hace días una señora.

"Solidaridad Obrera" es procesado

Barcelona, 4'30 t.-Nuevamente ha sido procesado el periódico "Solidaridad Obrera" por injurias al Gobierno. Ha sido recogida la edición.

La política en Barcelona

Siguen los incidentes con motivo de la derrota municipal de la «Esquerra»

Barcelona, 4'30 t.-Esta mañana siguieron en el Ayuntamiento los incidentes con motivo de la derrota sufrida por la "Esquerra", al votarse la totalidad de los presupuestos municipales.

Se considera difícil la situación política que se le ha creado a la "Esquerra" y en general se estima que la política que encarna la figura del señor March está en declive.

Todos los periódicos dedican grandes comentarios a este asunto, que es tema apasionado de discusión en los círculos políticos.

Se cree que la crisis puede determinar la retirada de la minoría de la "Esquerra" a la oposición.

Entonces se disputarían la alcaldía los elementos de la "Lliga" y los radicales.

Cinco pistoleros pretenden atracar un automóvil en plena carretera

Barcelona, 4'30 t.-En la noche anterior cinco individuos pistola en mano, se apostaron en la carretera de La Rabassada.

Un automóvil ocupado por dos señoras y tres caballeros y el chófer, se acercó a dicho lugar, Entonces los pistoleros le dieron el alto.

El conductor, de pronto, metió pie al acelerador y lanzó el

coche con el fin de arrollar a los atracadores.

Estos sorprendidos se echaron a un lado y el auto escapó a gran velocidad.

Esta escena cinematográfica ha sido denunciada por los ocupantes del automóvil.

Poco después pudo ser detenido un sujeto sospechoso que rondaba por La Rabassada y que se estima sea uno de los atracadores de autos.

Detalles de los sucesos de Mombeltrán. - Resultan varios guardias civiles heridos

Avila, 6'30 t.-Se tiene detalles de los sucesos de Mombeltrán. Estos tienen su origen en la huelga y el paro forzoso. Los obreros estaban muy excitados y consideraban fracasado al actual Ayuntamiento.

Entonces se reunieron los huelguistas y le dieron un plazo a las autoridades de dos horas para abandonar la Casa Consistorial. Pasado el plazo, si no lo hacían, prometían los obreros desalojar el Ayuntamiento por su cuenta.

La guardia civil en vista de como estaban las cosas, custodió el edificio.

Las Cortes

(La sesión de esta tarde)

A las cuatro en punto abre la sesión Besteiro.

En escaños y tribunas escasa animación.

En el banco azul los ministros de la Gobernación y Trabajo.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se acuerda que la comisión de suplicatorio para procesar al diputado señor Ordaz de la Cuesta sea la misma que la designada recientemente para un caso idéntico del diputado señor Barriobero.

Se pone a discusión el dictamen de la comisión de agricultura sobre un proyecto de ley aprobando el concurso para provisión de plazas en la dirección general de Ganadería.

Fanjul combate el dictamen censurando la forma en que se ha hecho la provisión de esas plazas.

Usano defiende el dictamen por la comisión.

Gordón y Ordax como director general de Ganadería interviene explicando lo ocurrido con la provisión de esas plazas.

Cita el ejemplo del señor Gasllestegi para una de las plazas que le correspondía a él directamente como número uno del escafón pero que quiso lo ocupara dicho señor.

También cita el caso del señor López, postergado por la dictadura porque se negó a dictaminar peste bovina en el ganado en momentos en que el Gobierno de la dictadura le convenía ello para autorizar una importación de ganado.

Dice que la República no da los cargos a los amigos, sino a los hombres capacitados para desempeñarlos.

Rectifican los señores Martín y González y se somete la aprobación del dictamen a votación nominal a petición de los radicales y agrarios.

Votan en pro 156 diputados y en contra 51, quedando aprobado el dictamen.

El presupuesto del ministerio de la Gobernación

Se pone a discusión el dictamen de la comisión con el presupuesto del ministerio de la Gobernación.

Guerra del Río dice al Gobierno que se está creando un ambiente perjudicial en la forma de elaboración de los presupuestos.

Habla del decreto llamado de Azaña sobre los funcionarios y dice que en él se estipulaba un trabajo de 39 horas semanales con una reducción de personal de un 50 por ciento y aumento en los sueldos del 20 por ciento.

Dice que se ha visto que dicho decreto es inaplicable y aplaude la buena voluntad del ministro de la Gobernación que ha llegado hasta donde podía. (Continúa la sesión).

Un grupo de obreros, mujeres y niños, a la hora preñada se adelantó hacia el Ayuntamiento y rompió, según parece, a pedradas contra la guardia civil, resultando lesionados el alférez don Emiliano Soto, e Isargento Palacios y el guardia Carner.

Las parejas hicieron fuego, sin herir a nadie.

Los huelguistas cortaron las comunicaciones telefónicas y telegráficas.

Sin embargo, se tuvieron en Avila noticias de estos sucesos y salió un capitán con fuerzas de la guardia civil, el teniente y un comandante instructor.

Se hace elogios de la guardia civil porque no quiso disparar contra los grupos para no herir a mujeres y niños.

Extranjeros "indeseables"

Barcelona, 4'30 t.-Han sido expulsados como "indeseables" tres súbditos extranjeros.

La policía continúa dando batidas en los barrios del hampa, donde anidan numerosos aventureros internacionales, con el propósito de detenerlos y expulsarlos.

Automóviles de Córdoba a Granada

La Sociedad «ANÓNIMA ALSINA GRABELLS DE AUTO TRANSPORTES» establecerá, a partir del día 20 del mes actual, un servicio rápido, con coches de todo lujo y confort, entre CORDOBA y GRANADA, pasando por Castro del Río, Baena, Priego y Alcalá la Real, con el siguiente

HORARIO

Salida de CORDOBA. . . 7 mañana Salida de GRANADA. . . 4'30 tarde
Llegada a GRANADA . . 12 mañana Llegada a CORDOBA . . 9'30 noche

PRECIO DE LOS BILLETES

En TERCERA clase pesetas 19'40.-Ida y vuelta. . . pesetas 34'00
En SEGUNDA clase " 23'85.-" y " " " " 40'00
En PRIMERA clase " 27'50.-" y " " " " 47'00
En DELANTERA " 30'35.-" y " " " " 54'00

Nota.-Los billetes de IDA X VUELTA serán valederos para DIEZ días.
ADMINISTRACIONES: En Córdoba, Gran Capitán 16.-Teléfono, 20-40
En Granada, Acera de Darro, 28.-Teléfono, 24-49.
Córdoba y Marzo de 1932.

LA EMPRESA

Antes de la República

Un documento separatista

Hace catorce años, en 1918, circuló por Cataluña y por algunas naciones europeas, profusamente, un documento que llegó a poder de muy pocos españoles. Era el tal documento un impreso de cuatro páginas dirigido por los elementos separatistas acaudillados por Maciá, a los países que habían tomado parte en la guerra al lado de los aliados, y a los aliados mismos, redactado en inglés, y del que guardo un ejemplar llegado hasta mí por un afortunado azar.

sus artes, que nació en una cuna de libertad y que después se vió exhausta por las guerras bajo el yugo de un Estado arbitrario, feudal y autocrático; os pedimos que, en esta hora decisiva para la Libertad, alcéis vuestras voces y vuestros brazos en nuestro favor.

Quince mil de los nuestros lucharon por vosotros. Más de diez mil murieron en los Dardanelos, en Macedonia, en Serbia, en los campos de batalla de Francia, desde el Iser a Verdún. En su nombre, en nombre de la sangre derramada, pedimos vuestra ayuda."

Conviene que los "castellanos tiránicos" refresquen la memoria recordando las propagandas antiespañolas de Maciá en el extranjero, propagandas que se estrallaron ante el desprecio de Francia, de Inglaterra, de las potencias europeas con sentido de su responsabilidad social e histórica.

El llamamiento está muy claro. Maciá y sus gentes no hubieran vacilado en hollar el suelo español con la planta del aventurerismo extranjero metido a desempeñar el papel de héroe, de voluntario de una guerra criminal.

Fué el delito cometido, un delito de lesa patria, abortado, sí, pero no menos ruín por no haberse consumado. Un delito que no ha

La primera página del impreso, en tinta roja, contiene una mancha de sangre y el texto siguiente, que transcribo:

"Lo que dice Cataluña.—A vosotros, polacos, pródigos de vuestra sangre derramada por la Libertad; a vosotros, yugoslavos, checos, armenios, libaneses, irlandeses, que tendréis, que casi tenéis ya la independencia de vuestras tierras, que tenéis poderosos auxilios; a vosotros, alsacianos-loreñeses, que sois otra vez franceses; a los irredentos del Trentino, que son cada vez más italianos; a los bravos serbios que han visto florecer la belleza de su libertad; a todos vosotros dirigimos este grito de desesperación de un pueblo que fué en otros tiempos una nación poderosa por sus ciencias, por sus letras y por

CALZADOS RODRIGUEZ

EN LA PRESENTE SEMANA ABRESUNUEVA SUCURSAL EN LA CALLE GONDOMAR, 10 OFRECIENDO a su numerosa y distinguida clientela este nuevo ESTABLECIMIENTO, donde podrá adquirir CALZADOS DE GRAN LUJO Y SOLIDEZ.

SEGUIREMOS

practicando nuestro sistema de vender buenos artículos con el MINIMUM DE UTILIDAD.

JOAQUIN COSTA, 20
Teléfono n.º 1-1-6-2

Sucursales:
FERMIN GALAN, 26
GONDOMAR, número 10

CÓRDOBA

CALZADOS RODRIGUEZ

prescrito aún y que nos informa exactamente de los verdaderos sentimientos de Maciá. Porque Maciá ha escudado sus fobias achacando a la Dictadura su antiespañolismo, disfrazándolo de enemiga a la monarquía y a la Dictadura. Pero, ¿y en 1918? En aquella época no existía la Dictadura. Además, en el llamamiento antipatriótico de Maciá no se pedía ayuda contra un régimen de España, sino contra España misma. De igual manera que ahora los brazos abiertos empuñan cada uno un puñal para herir arteralmente.

La segunda página, encabezada por la bandera separatista—cuatro barras y estrella solitaria—reproduce algunos párrafos de la Historia de Cataluña, de Aulestia Pijoan, referentes a la Paz de Utrecht y a la rebelión de Cataluña contra una dinastía de origen francés a favor de otra dinastía de origen austriaco, que tal es la verdad de la guerra de Cataluña en 1714.

Inserta, además, algunas palabras de un general revolucionario francés de la Revolución de 1793 que, si no otra virtud, tienen la de reconocer la enemiga de los catalanes contra España.

La tercera página contiene algunos pasajes del mensaje de Wilson en Enero de 1918, diciendo, entre otras cosas, que "hasta que en otros países no se haya hecho justicia completa, no se habrá hecho en el nuestro".

No puede ser más significativa la cita. Estados Unidos, la potencia que priva de libertad a todas las naciones de Centro América, la que constantemente intenta sojuzgar a Méjico, la que tiene por feudos a casi todas las Repúblicas sud-americanas, la que tropieza con cientos de Sandinos en todo el continente colombiano, habla de libertad.

Y en los argumentos de Wilson, el sucesor de los hombres de Cuba y de Filipinas, Maciá y los suyos ponían una esperanza de auxilio. Sí. La nación que no vacilara en hundir uno de sus buques con muchos cientos de hombres para atropellar a España primero y para esclavizar luego a Cuba y a Puerto Rico y a Filipinas, podía servir los intereses bastardos y criminales de Maciá. Una felonía más, una cobardía más, podrían añadir una nueva página de brutalidad y rapiña a la historia de los Estados Unidos. Pero los Estados Unidos

han evolucionado y su concepto de la justicia internacional es hoy, era ya en 1918, algo más correcto que en 1898. El llamamiento de Maciá encontró el vacío más despectivo en América, como lo había encontrado en Europa.

De nada le valió a Maciá terminar aquella página del impreso con la siguiente inscripción, en grandes letras, y con la bandera de la Unión: "11 Septiembre 1918.—Cataluña pide a la Entente victoriosa, por el Derecho y por la Libertad de los pueblos, la revisión del Tratado de Utrecht.—¡Hurra a la Entente! —¡Gloria a Wilson! ¡¡¡Justicia!!!"

Mejor hubieran hecho Maciá y sus hispanófobos en recordar la vergonzosa rebelión catalana de 1640, rebelión que costó a Francia la pérdida de extensas provincias, lo que hoy llaman los catalanes la Cataluña irredenta de Francia, que Luis XIV guardó como recuerdo de haberse puesto los catalanes bajo la soberanía francesa traicionando a España, sin perjuicio de tener que pedir auxilio a España, poco después, para regresar al seno de la madre. Más le valiera haber recordado las enseñanzas de la Historia y sonrojarse al contemplar esa manchita de tierra española en Francia, Llivia, pueblito catalán, que por un defecto del tratado de paz es, desde entonces, como una isla de España en el mar de la tierra francesa, como un Gibraltar tras los Pirineos, como una recriminación constante a los que a todo anteponen sus vesanias y sus odios troglodíticos de tradicionalismos bestiales.

Juan Osés Hidalgo.

Barcelona.

Lea usted POLITICA

Anuncios económicos

SE VENDE lana por cuenta del ganadero.—Domingo Muñoz, número 4.—Córdoba.

ROMERO, PINTOR.—Decoración de interiores, empapelado de habitaciones, anuncios en general. Para trabajos fuera de Córdoba se facilitan presupuestos gratis.—Céspedes, 14 duplicado; teléfono 1022. Córdoba.

SE VENDE maquinaria de panadería que comprende amasadora y refinadora, sistema moderno. Un grupo bomba Marselly. Una clasificadora de garbanzos. Un motor eléctrico de 3 H. P. Dirigirse a J. Llorente, apartado 53. Córdoba.

ANUNCIANTES:

POLITICA lo encontraréis siempre en manos de los lectores cordobeses. En cafés, bares, casinos, etcétera, sólo se lee POLITICA. Si queréis que se incrementen vuestras ventas, anunciense en POLITICA.

POLITICA es el periódico de mayor difusión de la provincia

SI V. NO ES, SERA CLIENTE AL CONSVLTAR PRECIOS.

EN

SECCION

HIERROS

FERRETERIA

MAQUINARIA INDUSTRIAL

MAQUINARIA AGRICOLA

FABRICA DE HERRADVRAS

VIGAS

CHAPAS

ACEROS, etc.

COMAS, PINTVRA ESPECIAL PARA

HERREROS

HERRAMIENTAS, etc.

MOTORES TVBERIAS

ACCESORIOS, etc.

TRILLADORAS

ARADOS

SEMBRADORAS, etc.

HERRADVRAS FOR

JADAS, CLAVOS,

CABALLO, CORONA

HERRAMIENTAL VETE

RINARIO

ALMACENES ROSES ca. CORDOBA

AVENIDA CARRANZA

POLITICA

Diario del Sur

TARIFA DE PUBLICIDAD

ANUNCIOS POR LINEAS

EN PRIMERA, PLANA

Artículos industriales, entrefilets, 1'50 pesetas línea. Notas bibliográficas, 0'90. Al final de plana, anuncios, 1 peseta línea.

EN SEGUNDA, SEXTA Y SEPTIMA

Artículos industriales, 0'25 pesetas línea. Entrefilets, 0'30. Notas bibliográficas, 0'20. Entre el texto, 0'30. Al final de la plana, 0'25. Plana completa, 140 pesetas.

EN TERCERA

Anuncios entre el texto, 0'60 pesetas línea. Anuncio corriente, 0'40. Plana completa, 180 pesetas.

EN CUARTA Y QUINTA

Anuncios entre la información telegráfica, 0'90 pesetas línea. Artículos industriales, 0'75 pesetas línea. Entrefilets, 0'55. Notas bibliográficas, 0'50. Al final de la plana, 0'50 pesetas línea.

EN OCTAVA

Línea 0'60 pesetas.

PUBLICIDAD EXTRAORDINARIA

Sección de anuncios económicos clasificados, 20 palabras 60 céntimos; cada palabra más 0'05. Precios por línea, informaciones financieras, 2'50. Comunicados, Notas de Sociedad y anuncios oficiales 1'25 ptas. Informaciones mercantiles, 1. Noticias, 0'50 línea. Eligiendo sitio el 20 por 100 de aumento.

Esquelas de defunción desde 15 pesetas en adelante, según tamaño y lugar donde se inserten.

Administración: PLAZA DE LA REPÚBLICA, 4

FUNCIONES PARA HOY MIERCOLES 16 DE MARZO DE 1932
CINE SONORO.—A las seis y media tarde y diez y media de la noche.—
Nuevo programa de estreno. Estreno: SUCESOS MUNDIALES PARAMOUNT.

Teatro Duque de Rivas - Empresa A. Cabrera
Teléfonos: Oficinas 1750. Conserjería 2691

Temporada de Cine Sonoro
HOY MIERCOLES 16 DE MARZO DE 1932
A las seis y media de la tarde y diez y media de la noche.—Formi-

CINE ALKAZAR Reyes Católicos, 17 :: Teléfono 2549
EMPRESA CINAES

HOY MIERCOLES 16 DE MARZO DE 1932
A las seis y media tarde y diez y media noche.—Programa colosal de

fé Novedades SALON DE VARIETES
Gran Capitán, 11 - Tlf. 10-59

HOY MIERCOLES 16 DE MARZO DE 1932
Espectáculo cumbre, lo insuperable de las variedades. Gran programa

Del abortado complot de Jaca

El señor Balbontín nos dice que es una «gansada» atribuirle una participación en él, y el capitán Sediles afirma que no sabe nada de tal movimiento

El pasado domingo, se celebró en Barcelona el mitin de la "Alianza de Izquierdas"; el mitin de los llamados "jabalíes", según Angel Samblancat, por aquellos que recorren el Congreso con las orejas gachas, husmeando las bellotas...

Estaba anunciado el acto para las diez y media, y a las once y media aún no habían hecho acto de presencia los señores Sediles y Balbontín. Entre el auditorio, comenzó a circular e rumor de que ambos diputados habían sido detenidos, a consecuencia del abortado complot de Jaca. Cuando se comenzaba a dar crédito al rumor, surgieron en el vestíbulo del teatro donde había de celebrarse el mitin, las siluetas de Balbontín y Sediles.

—¿Pero qué ha sucedido—preguntamos al primero—, para que lleguen ustedes a esta hora?

—El expreso de Madrid, ha venido a Barcelona con sesenta minutos de retraso: he aquí la causa de nuestra tardanza.

—Pues entre el público se daba ya como cosa cierta la detención de ustedes dos, por lo de Jaca—le dijimos. Y Balbontín, mientras se dirigía al escenario, afirmó:

—Es una gran "gansada" eso de nuestra participación en tal movimiento. En la estación de Atocha, con el pie en el estribo para venir a Barcelona, me enteré de él, y de que "yo era uno

de los complicados". ¡Imagínese mi asombro!...

—Y, durante el viaje, ¿no han notado que se... acentuase, cerca de ustedes, la vigilancia de la policía?

—No. A lo que se ve, el Gobierno es el primer convencido de que no hemos tenido nada que ver en un complot, cuya finalidad y organizadores o adeptos desconozco.

No nos dice más—ya fué bastante—, el señor Balbontín, y abordamos al capitán Sediles en pleno escenario, cuando los aplausos del auditorio tableteaban en homenaje a Ramón Franco.

—Sediles: ¿ha leído usted eso que publica la Prensa, sobre Jaca?

—Sí, lo he leído. Y como ya es muy acostumbrado a que se me adjudique participación en complots de tal naturaleza, la verdad es que la noticia no me ha sorprendido. La primera vez que se barajó mi nombre por análogo motivo, lo recordará usted, fué hace unos seis meses. Entonces, tuve que justificar mi permanencia por aquellos días en Zaragoza. Ahora, no pensaba decir palabra sobre este sambenito que se me ha intentado colgar. De no haber sido por la pregunta que usted me ha hecho, de mis labios no habría salido ni una sílaba negando mi participación en ese fantástico complot cuyo objetivo, tanto como los

comprometidos en él, me son perfectamente desconocidos. Y en el mismo caso que yo. se encuentran mis compañeros Franco, Balbontín y Soriano. Supongo que alguno de ellos aludirá a todo esto en el acto que estamos celebrando.

Y, en efecto. Rodrigo Soriano, antes de terminar su discurso dijo:

—Se ha pretendido involucrar nuestros nombres en ese supuesto complot de Jaca y yo he de decir públicamente que ni he estado en Jaca ni tengo nada que ver con Jaca ni sé nada de esos cabos que han sido detenidos...

Juan Carranza

El GAS

es lo más LIMPIO COMODO Y ECONOMICO

para cocinas, estufas, plancheros, calienta-aguas y todos usos domésticos e industriales

instalaciones alquiladas

HIJO DE MIGUEL GOMEZ

RESTAURANT.—Teléfono 2544
Plato del día 16.—Ternera glaseada con patatas al jugo.

Anuncie en POLITICA

civil para la determinación de la indemnización, el que no obedece al decreto del gobernador en los casos arriba indicados es castigado con una multa que puede llegar a 9.000 liras italianas o una prisión que puede llegar a seis meses.

b) La legislación del Reino de Italia existente al entrar en vigor la presente y comprendidos los reglamentos concernientes a:

- Las antigüedades y bellas artes.
Las bellezas panorámicas.
Transporte por energía eléctrica.
Las obras públicas, salvo los contratos cerrados en cada caso de especie y salvo las disposiciones del artículo 8 de la ley de la misma fecha, número 5.

c) La legislación del Reino de Italia actualmente en vigor, comprendidos los reglamentos y los Tratados ratificados por el Reino de Italia hasta la entrada en vigor de la presente y las reglas de ejecución de los mismos Tratados, salvo adhesión a su tiempo a estos Tratados por parte de la Ciudad del Vaticano, y concernientes:

- 1. Los pesos y medidas de todo género.
2. La propiedad artística y literaria.
3. Las patentes de invención y las marcas de fábrica.
4. Los Ferrocarriles.
5. Los Correos.
6. Los Telégrafos.
7. El Teléfono.
8. La Radiotelegrafía, la Radiotelefonía.
9. La Aviación.
10. Los automóviles y su circulación.
11. La defensa contra enfermedades contagiosas e infecciosas.

En las relaciones entre la Ciudad del Vaticano y el Reino de Italia para las materias indicadas quedan en vigor los Convenios especiales que acaban de ser estipulados, que podrán incluso derogar, en caso, las reglas provisionalmente indicadas arriba.

pagaderos en la Ciudad del Vaticano, así como los seguros de las personas residentes, o de las cosas que se encuentren en la misma Ciudad.

Cuando, según el tenor de la ley, sobre la organización económica, comercial y profesional, se autoriza en la Ciudad del Vaticano la fundación o el ejercicio de empresas comerciales o industriales, se aplica de pleno derecho las reglas generales y especiales a la materia a la cual pertenece la empresa autorizada que resulta del Código de comercio, de las leyes comerciales y de usos comerciales, que están en vigor en la ciudad de Roma, a menos que en el acta de autorización no disponga otra cosa.

13. Bajó las reservas especificadas en el artículo 3.º, se observa en la Ciudad del Vaticano el Código de procedimiento civil del Reino de Italia, con las leyes que lo han modificado y completado y los reglamentos relativos hasta la entrada en vigor de la presente, especialmente para el procedimiento de ejecución y el procedimiento especial que constituye el objeto del libro III, título I (disposiciones generales), título III, (ausencias), título V (menor), título VI (prohibiciones, inaliabilidades), título XIII (sucesiones), título IX (ofertas de pagos y depósitos), título X (copia y colocación de actos públicos), título XVI (ejecución de sentencias extranjeras), modificados por el decreto-ley del Reino de Italia, número 1.272 de 30 de Junio de 1919.

14. Las atribuciones que, según el Código civil y el procedimiento civil del Reino de Italia o según las otras leyes del mismo Reino, son devueltas, en materia de ejecución o de procedimiento de jurisdicción voluntaria al juez de paz y al pretor, son ejercidas por el presidente del Tribunal de primera instancia o por un juez designado por él.

15. Las causas civiles de un valor que no pasen de 50 liras y las causas posesorias y deuncias de nueva obra y daños eventuales, en el caso previsto en el artículo 82 del Código de procedimiento civil del Reino de Italia, son de la competencia del presidente del Tribunal de primera instancia, o de un juez designado por él.

Vertical text on the right edge of the page, partially cut off.

POLITICA en Sevilla

Observando socialmente a Sevilla

Son las doce en punto del día Verano o invierno; lo mismo dá. Son las doce. El repiqueteo de las campanas en las obras de bañilería y el silbido prolongado de la sirena en fábricas y talleres, expulsan a la calle columnas de trabajadores. Hace tiempo esto anunciaba que había llegado la hora de comer, de almorzar. Ahora anuncia que ha llegado la hora de almorzar y leer. Son las doce y cinco. Los trabajadores siéntanse en el suelo, arrimados a la pared bien al sol o a la sombra, como convenga, el condumio delante. Ya tienen un periódico en la mano: "La Tierra". Estamos en Sevilla.

Poco alimento nutritivo para el cuerpo, para el estómago, para el trabajo. De aperitivo. entremeses y postre. rebeldía pagada: "La Tierra". Los títulos truculentos, los de escándalo, los de injurias e insidias los devoran frenéticamente. Poco a poco se han comido todo el almuerzo y se han bebido todo el periódico. Van a dar la una. Esperan. Y mientras en los cerebros un Gobierno que no se ocupa de otra cosa que de robar y tomar dinero de la burguesía; los diputados de fiestas y francachelas con dinero de los trabajadores; un cuerpo o una legión de "enchufistas" con sus ramificaciones por toda España y, por último,

una nebulosa que lo envuelve todo y que les produce dolor en la cabeza. Así dan la una. Y—singulizando—se dirige al trabajo un hombre pesado, atolondrado viendo en lo que realiza una cosa más sin cuerpo y sin espíritu y en cada pieza un proyectil sin fuerza ni dirección. Así las cinco de la tarde. Hay que quitarse las penas, piensa. Como la burguesía ha puesto tabernas, hay que atacarlas. Combate alegre. Y tan alegre. ¡Y tan triste! Un poco más tarde a la buhardilla, a la habitación oscura, donde hay dos ca-

mas, varios colchones en el suelo y seis o siete personas. Otra nebulosa ¿Come? Démoslo por bueno. La revolución, dice. Y al Sindicato. Al Sindicato de Sevilla, al Sindicato de la negación. "La Tierra" por la mañana, la "mina" por la noche. Y la misma canción. No ya leída, sino oída, oída de los labios irresponsables de un "revolucionario" que pone en su palabra toda la tragedia de que él es capaz. Ciego y emocionado marcha a dormir. La misma vida al día siguiente. —Maldita política—murmuró antes de acostarse.

No apurarse. Matemos el pesimismo. La culpa es de Sevilla de la historia de Sevilla Hemos de cambiar el rumbo de la historia de Sevilla. Hemos de transformar a sus hombres, a sus conciencias. Hemos de ser revolucionarios. No es la forma exclusiva de negar, sino de aceptar tam-

Almacén de Carbonos Minerales y Vegetales

Felipe Carracedo

Reyes Católicos - CORDOBA - Teléfono 2-6-0-6

bién. No es el desinterés hacia la producción porque hoy pertenece al capitalista, sino el interés porque pertenecerá mañana a nosotros. Y más pronto cuanto más interés tomemos. No es el pesimismo ante lo malo, sino el optimismo por cuanto bueno lo podemos hacer. No es el odio por el odio, sino por el amor, por la humanidad. No son personas, que son sistemas hacia donde hemos de dirigir nuestras miradas. No es ser fuerte por valiente, sino por capaz. No es ser revolucionario por ignorante, sino por inteligente.

Los que somos revolucionarios y tenemos por lo tanto una concepción más en vanguardia de las cosas, hemos de empezar por ir transformando a los ojos de los trabajadores, el propio diccionario. Y enseñar lo que es idea, y lo que es capital, y lo que es justicia, y lo que es poder, y lo que es, en fin, fuerza en este tiempo ya de la maquinaria, pues a veces se confunde con musculatura.

Transformemos la mentalidad de los obreros. Si no hay mentalidad hagámosla. No digáis que es consecuencia de regímenes anteriores. Lo que nos encontramos es nuestro. Hay que cambiarlo. ¿De una vez? Vayámonos preparando que al prepararnos ya hemos avanzado sin que-

rer. La lucha es dura, pero no tanto para nosotros los jóvenes. España tiene que seguir su revolución. Esto es lo importante. La revolución de sus ciudadanos. Tenemos que hacer ciudadanos conscientes y revolucionarios de esos obreros que reciben veneno por los ojos y por los oídos. Expulsando la infamia de nuestro alrededor. Pero enseñando a los obreros. Diciéndole como se ordena una ciudad—hermoso ejemplo es cualquiera para Sevilla—, y un país; cómo se transforma y cual es el resultado de una actuación conjunta por medio de los conocimientos del estudio y de la cultura. Destruir y destruir, sin saber hacer nada, no, de ninguna forma. Una ciudad como Sevilla es algo más que un juego. Que el juego de unos cuantos. La masa es irresponsable y no tiene culpa de nada, de nada.

¿Dónde está hoy, pues la culpa? Fácilmente. Donde puede estar la solución. En los jóvenes revolucionarios con un sentido de la responsabilidad. Sevilla no ha tenido jóvenes. ¿Surgen? Pues hay solución. Si no llega que no existen los jóvenes. Vamos, pues.

José Estrada Parr

Imprenta de POLITICA, Maese Luis, 22

A FUENTES TELEFONO 1160

El mas extenso surtido de especificos e inyectables

Farmacia el Sloba

Exacta preparación de toda clase de formulas medicinales segun receta

PLAZA MADRIL DE BAÑUELOS CORDOBA

Por dichas causas se sigue el procedimiento establecido en el Código para el juicio ante el pretor.

La apelación de la sentencia dictada en tales causas es llevada ante el Tribunal de primera instancia.

Ante ese Tribunal y ante el Tribunal Eclesiástico (Sacra Romana Rota) y el Tribunal Supremo Eclesiástico (Supremo Sacra Romana), en lo que concierne al juicio civil de instrucción y las otras materias que están ligadas al procedimiento civil, se observa, en cuanto sea posible, las reglas y los cánones 1.532 a 1.998 del «Codex iuris canonici».

16. Tanto en materia civil como en materia penal, las funciones de procurador y de abogado están ejercidas por los abogados consistoriales. Sin embargo, bajo reserva de las disposiciones del artículo 9.º, letra B, el decano del Tribunal Eclesiástico (decano della Sacra Rota Romana) puede dirigir una lista de personas que tienen las capacidades necesarias para el ejercicio de las profesiones de procurador y de abogado ante el juez único en materia civil y en materia de contravención.

Para el Tribunal de primera instancia, el decano del Tribunal Eclesiástico (Sacra Romana Rota) nombra las personas encargadas de ejercer las funciones de escribano, de oficial judicial y de ujier.

17. Son de la competencia de los Tribunales de la Ciudad del Vaticano:

1.º Todas las acciones en que es parte un ciudadano que tenga su residencia en la Ciudad del Vaticano o un extranjero autorizado para residir por un tiempo indeterminado.

2.º Las acciones relativas a las sucesiones de las personas indicadas en la rúbrica precedente.

3.º Las acciones en que es parte un extranjero, cuando se trata:

a) De acciones reales y personales relativas a los bienes mobiliarios e inmuebles existentes en la Ciudad del Vaticano.

b) De acciones que nacen de contratos concluidos o hechos que tengan su consecuencia en el territorio de la Ciudad del Va-

ficano, o cuando las obligaciones nacidas de estos hechos deben ser ejecutadas.

18. Los Tribunales del Vaticano son competentes para juzgar los delitos cometidos por toda persona en el territorio de la Ciudad del Vaticano, a condición siempre de que el autor no se haya refugiado en el italiano y que no se haya hecho una delegación a los Tribunales del Reino de Italia, según el artículo 22 del Tratado de 11 Febrero 1929.

Los Tribunales del Vaticano permanecen competentes aun por un delito cometido en un Estado extranjero cuando se puede proceder en el territorio de este Estado, según las disposiciones del Código penal del Reino de Italia y salvo las disposiciones del artículo 22 del Tratado.

19. En el juicio penal o civil, aun en los casos en que no se aplican las disposiciones sobre el procedimiento del «Codex iuris canonici», los juramentos de las partes, de los testigos, de los expertos o de todos los demás, deben ser prestados en la forma observada ante los Tribunales eclesiásticos.

20. Bajo las reservas especificadas en el artículo 3, se observa en la Ciudad del Vaticano:

a) La ley del Reino de Italia sobre la expropiación por causa de utilidad pública del 25 Junio 1865, número 2.259, modificada por la ley de 18 de Diciembre, 1879, número 5.188, con el decreto-ley del 11 Marzo 1923, número 691, así como los artículos 30, 33 y 34 del real decreto sobre la ejecución de obras públicas del 8 Febrero 1923, número 422.

Se tiene lugar por razones graves—fuera de los casos que están previstos en la ley que se indica sobre la expropiación por causa de utilidad pública—disponer del uso de una propiedad inmobiliaria privada o de adquirir la propiedad de objetos mobiliarios o el uso de éstos, o de pedir la prestación de trabajos, el gobernador dicta de oficio un decreto a este efecto mediante pago o título de indemnización de una suma que se fija, bajo reserva de la acción ante el juez competente para la fijación definitiva de la indemnización.

Sin perjuicio, sea de la ejecución de oficio, sea de la acción